

**COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VESTSACER S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las once de la mañana del día lunes 27 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Joaquín Orrantía 124 y Leopoldo Benítez. Edif. Trade Building, Torre A – piso 1, oficina 120, se reúnen mediante la comunicación telemática (videoconferencia) en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los siguientes socios accionistas CEVALLOS DIAZ ARMENGOL ALFONSO, CEVALLOS SUAREZ YULIANA IVETTE y CEVALLOS PACHECO PRISCILA IVONNE, de la compañía VESTSACER S.A.:

<b>NOMBRE DE ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Cevallos Díaz Armengol Alfonso	USD 17.800	17.800	89 %
Cevallos Suarez Yuliana Ivette	USD 2.000	2.000	10 %
Cevallos Pacheco Priscila Ivonne	US\$ 200	200	1 %
<b>TOTAL:</b>	<b>USD 20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>100 %</b>

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía **VESTSACER S.A.**, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Se designa para que Preside la Junta, el señor Ing. Armengol Alfonso Cevallos Diaz, y como secretaria Ad-Hoc la señora Priscila Ivonne Cevallos Pacheco. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los puntos del orden del día:

- 6) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 7) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
- 8) Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016 sobre los estados financieros consolidados
- 9) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2016;
- 10) Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016;

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el Presidente declara instalada la misma.

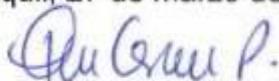
Hecho lo cual, se procedió a conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden del día, concediéndosele la palabra al Gerente General de la compañía, Priscila Cevallos Pacheco, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2016. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad

de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, disponiendo el Presidente que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, Isabel Cerezo Cobos, por el ejercicio fiscal del año 2016, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2. Hecho lo cual se procede a conocer el **tercer punto** del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Yuliana Ivette Cevallos Suarez, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la firma A.R.M.S. Auditores y Asesores Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del 2016, luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la firma Auditora A.R.M.S. Auditores y Asesores Cía. Ltda., el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 3. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **cuarto punto** del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Gerente General, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. Hecho lo cual, la Junta resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que le fueron puestos en su conocimiento, por unanimidad de votos, se aprueban los Estados Financieros de la empresa, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. El presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al **quinto punto** del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la Gerente General y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2016, la utilidad neta del ejercicio que asciende a la suma de Trescientos treinta y cinco mil setecientos veinte y cuatro con 49/100 dólares (\$335.724,49) luego de deducir la participación a los trabajadores por noventa y dos mil trescientos diecisiete 05/100 dólares (\$92.317,05) y el impuesto a la renta causado por ciento ochenta y siete mil cuatrocientos cinco con 45/100 dólares (\$187.495,45). Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2016, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 5.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluido el receso, el Presidente reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura al acta, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la compañía VESTSACER S.A., quienes, para constancia de su conformidad, suscriben la presente acta junto con la secretaria que certifica.- f) Priscila Cevallos - Secretaria de la Junta - Accionista; f) Yuliana Cevallos Suarez – Accionista- ; f) Armengol Cevallos Diaz Presidente de la Junta– Accionista.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía VESTSACER S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017.



PRISCILA CEVALLOS PACHECO  
**Secretaria Ad-Hoc**